

estudios

Enlace entre la escuela primaria y las enseñanzas de grado medio y profesional

LO INDIVIDUAL Y LO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

Nos encontramos en unos momentos en que, no sólo en España, sino en todos los países, se está dejando sentir más que nunca la falla existente entre los programas educativos e instructivos de la escuela primaria y aquellos estudios que más o menos directamente se encaminan al aprendizaje de una profesión; una solución de continuidad que hoy más que nunca viene preocupando a los educadores, de un lado, por las propias exigencias de la vida profesional en la que, sin excepción, han de quedar introducidos todos los alumnos que hoy se encuentran en la escuela primaria, en un plazo relativamente corto; y de otro, por las mayores exigencias que la civilización actual tiene en punto a la preparación de los hombres para su vivir, lo que obliga no sólo a un recargo de los programas escolares, sino a una selección de las cuestiones que, sin merma del valor formativo que la escuela primaria ha de tener, disponga más acertadamente y con el menor lastre posible, para la vida profesional de modo rápido y seguro.

La función esencial de la escuela primaria ha sido siempre y sigue siendo en la actualidad la de ser preparadora del ser humano en sus primeros años para su introducción en la colectividad, y si en ésta ha de ser miembro activo (y no se concibe de otro modo en los tiempos modernos) habrá de participar en ella mediante el ejercicio de una profesión, de donde se concluye que la escuela primaria no cumple su cometido mientras no disponga al individuo para el ejercicio de esta profesión, o cuando menos, para el aprendizaje de la que mejor se le acomode conforme a su vocación y a sus aptitudes. De este modo, la escuela actual tiene que orientar su programa teniendo a la vista esta perspectiva profesional, de cara a ella e inspirándose en ella.

Hasta casi nuestros días, la escuela primaria, anquilosada en unos moldes individualizantes hoy anacrónicos, más atentos al individuo que al vivir colectivo, se ha mantenido al margen de todo cuanto fuera proyección exterior, como si ajeno le fuese, dejando para ulteriores momentos cuanto con la vida profesional se relacionase. Esta trayectoria clasicista, que apenas se preocupaba de otra cosa que de cultivar "in abstracto" las facultades humanas mirando preponderantemente a una vida de ultratumba, aun dentro de los grandes valores que tenía, ado-

lecia del defecto de olvidar que es aquí, sobre la Tierra y mediante una actividad humana desarrollada al contacto con los demás hombres en un intercambio de servicios indispensables para el propio mantenimiento de la vida humana, donde el individuo tiene que conquistar su destino sobrenatural. El interregno existente entre los últimos años escolares primarios y los primeros profesionales, y la desconexión del contenido programático de las escuelas de ambos períodos dicen mucho de este olvido.

Advertida esta falla, la escuela primaria moderna pretende anularla estableciendo el nexó lógico-pedagógico necesario entre la escuela primaria y la realidad que aguarda a los muchachos a la salida de ella, y ávida trata con afán y con prisa, más que con acierto y prudencia, de establecer la unión superponiendo una escuela a la otra más que uniéndola en continuidad de suave contacto, y así, de la escuela desconecedora de las realidades profesionales se ha pasado violentamente a la escuela-taller profesional. El error en que se ha caído con esto, evidente a todas luces, es el que nos aconseja prudencia para mantener la escuela primaria dentro de sus propios límites, suficientemente conocidos y claramente precisos, sobre los que queremos llamar la atención de los educadores.

Es sobradamente sabido que la escuela primaria, dentro de su función propia, ha de marchar en su trayectoria sobre un doble carril, pero entiéndase bien, doble carril no quiere decir dos vías, sino una sola con dos líneas paralelas sobre las cuales tiene que marchar simultáneamente, porque ambas, por su propio paralelismo, se determinan y se reclaman; tales son, el individuo y la sociedad. Ninguna doctrina educativa puede olvidar esta dualidad humana de pleno realismo y de la máxima concreción dentro de cada país y de cada civilización. Es más, sea cual sea la concepción filosófica de la humana y sea cual sea el desarrollo que la civilización haya alcanzado en cualquier lugar, la vía individual, aun dentro de su inmutabilidad, es inevitablemente influenciada por la social en un fluir constante que no deja de tener su reflujo centrífugo. Si lo social influye sobre el individuo, éste hace a su vez la vida social.

Con todo, los principios eternos han de ser mantenidos por la escuela de todo tiempo, y esta componente de la educación debe ser inalterable en la escuela de todo lugar. Antes que la sociedad existe el individuo con sus propias necesidades espirituales que satisfacer y cuyo abandono constituiría un fallo educativo trascendentalísimo; al par que la vida social existen las normas de conducta humana dentro de la colectividad y de la vida de relación entre los hombres, normas que, si tienen una componente circunstancial, tienen también otra eterna e inmutable, como lo es la propia ética, porque son consustanciales con el ser humano, y sólo fuera del individuo existe el mecanismo fisiológico con sus propias exigencias intrínsecas, pero, entiéndase bien, por ser creaciones de la mente humana quedan prendidas al individuo, principio y fin de toda actividad profesio-

nal. De este modo, si la escuela ha de operar una educación para el vivir colectivo no puede ni abandonar al individuo, ni posponerlo a la colectividad, porque ésta no es, en fin de cuentas, más que una combinación de individuos, bien que su personalidad se modifique al contacto con los demás en un movimiento de adaptación. Esta adaptación es, en último extremo, la que la escuela ha de procurar; labrando cuidadosamente la pieza individual para su más perfecto ajuste en la maquinaria social.

EL REALISMO OPERANTE.

Semejante y aun mayor error se comete en la pedagogía contemporánea cuando a fuerza de querer ser realista olvida la primera realidad, que es el individuo, y concreta su atención en la colectividad, a la que considera anterior; más aún, parece no tomar en consideración de la realidad colectiva más que el aspecto fisiológico, sin duda presionada por las exigencias de la vida moderna que, con ritmo acelerado, reclama las energías humanas hasta agotarlas, negando o hurtando al individuo una educación que no sólo es reclamada por su propia naturaleza humana, sino hasta por su destino en el vivir colectivo.

Impulsada por esta ambición, la escuela moderna parece no interesarse por otra cosa que por el desarrollo de aquellas facultades humanas más directamente relacionadas con la aplicación a la vida profesional, ni por otros conocimientos que aquellos directamente aplicables al ejercicio de una profesión. El error llega a más, puesto que llega a menospreciar al individuo mismo como ser humano dejándolo sólo en lo que en sí pueda encerrar de valores aplicables al trabajo profesional; mejor dicho, al ejercicio de una profesión concreta reclamada por las exigencias circunstanciales del momento y del lugar en el que la escuela se desarrolla, siendo en este punto conocida la preponderancia que se ha dado al cultivo de la inteligencia con abandono o menosprecio de cualquier otro valor espiritual.

Dedúcese de todo esto que la escuela no puede apartarse en lo individual de su trayectoria tradicional cuyos principios y postulados son inmanentes, y sólo en lo que a la aplicación de las energías humanas al trabajo se refiere la pedagogía ha de ser siempre contemporánea, acomodando sus formas en constante renovación a las exigencias de cada momento y lugar. Esta renovación y esta adaptación es, en definitiva, lo que constituye el problema planteado para la conexión entre la escuela primaria y lo que hay más allá de ella, o lo que es igual, entre la preparación básica fundamental del individuo en educación y en instrucción genérica universal, y la aplicación de sus energías al trabajo profesional.

LA BIFURCACIÓN PROFESIOLÓGICA.

Para que podamos encontrar la forma de conexión académico-pedagógica entre la escuela primaria y aquellas otras escuelas que de modo específico han de ocuparse de instruir y formar al individuo para

el ejercicio de una profesión concreta, es preciso que, desde nuestro puesto de educadores nos paremos a considerar la distancia que separa ambos grados de la enseñanza y cómo puede ser cubierta esta distancia en forma racional teniendo en cuenta cuanto hasta aquí hemos expuesto.

Dos caminos se marcan ya en los comienzos de esta orientación del individuo hacia el campo del trabajo; uno es el que reclama como intermedio preparatorio cultural el Bachillerato, y otro el que sin reclamarlo deja la puerta libre para el acceso al aprendizaje propiamente dicho de una profesión. Ambos caminos arrancan de la escuela primaria, pero de muy distinto modo y en tiempos muy distintos; el primero suprime una buena parte de la educación elemental básica del niño para sustituirla por una enseñanza predominantemente instructiva; el segundo permite buscar el ajuste de los valores humanos a las exigencias de una profesión en tiempo casi inmediato a la terminación de la edad escolar primaria. Con todo, la división del campo fisiológico en los dos sectores señalados (el del que reclama el Bachillerato y el del que no lo exige) no elimina una conexión que justamente existe en el mismo arranque de esta bifurcación, conexión que racionalmente considerada es aquella que determina las razones por las que el individuo ha de seguir una u otra dirección. Esta consideración es fundamentalísima desde el punto de vista económico-social si hemos de buscar para cada individuo el más adecuado ajuste a sus aptitudes y a su vocación, base fundamental de una organización científica del trabajo sobre la que se sustenta la economía de un país y por ella su estructura política y social. Sin embargo, como esta consideración constituye un problema distinto al que aquí nos ocupa aunque esté con él tan íntimamente relacionado que acaso no pueda prescindirse de resolver este segundo si al primero se le quiere dar una solución acertada, nosotros, pese a esta estrecha relación, vamos a concretarnos a la realidad actualmente existente en los planes de enseñanza de nuestro sistema docente, por lo que la cuestión habrá de seguirse a buscar: 1.º la conexión entre la escuela primaria y la enseñanza media, y 2.º el paso de la escuela primaria a la enseñanza técnico-específica de aquellas profesiones que no reclamen estudios del Bachillerato.

1.º *Transición de la escuela primaria al Bachillerato.*

En el paso de la escuela primaria a la media ha de tenerse muy en cuenta la capacidad física y síquica del niño que a la edad de nueve o diez años abandona aquella escuela para la introducción en ésta, y el carácter evolutivo de sus facultades mentales, de su carácter, de su personalidad en formación, de su espiritualidad y de su propio organismo. Cuando se hace un examen síquico de los niños que comienzan los estudios del Bachillerato se observa una falta de desarrollo, no sólo orgánico (es un niño pequeño aún), sino psicológico en todos los órdenes, no habiendo hecho su aparición ni el razonamiento lógico ni, por consiguiente, la capacidad para las deducciones lógicas ni para la abstracción y generalización, funciones que en los niños españoles (más adelantados

que los de otros países) no aparece hasta dos años después, es decir, hacia los doce años.

El grado de desarrollo físico y síquico de los niños de nueve y diez años que comienzan el Bachillerato es aún muy bajo y a todas luces insuficiente para asimilarse los conocimientos que exijan en muchos casos el manejo de la lógica de las relaciones. La atención voluntaria es aún muy pobre, porque sus intereses se concentran en lo inmediato a la satisfacción de sus necesidades, y éstas no han alcanzado aún el grado de lo abstracto que reclama el estudio, permaneciendo ligadas a lo orgánico y sensorial. Únicamente la memoria se encuentra, generalmente, bien desarrollada, pero estrechamente ligada también a las percepciones, y lo mismo la imaginación, por lo que la elaboración de los conceptos de abstracción y de crítica es muy limitada, no funcionando, apenas, las facultades superiores de la inteligencia.

Consecuente a esta escasez de desarrollo síquico es aun la pobreza de su cultura y el contenido de la conciencia, base ideológica de la elaboración intelectual; pero sobre todo, la incapacidad para manejar los conceptos con la soltura que reclaman con frecuencia los estudios superiores a aquellos que en la escuela primaria se realizan.

A todo esto se une que las características espirituales, morales y sociales son las que corresponden a los niños que, por ser pequeños, necesitan aún los cuidados pedagógicos durante varios años, tanto para proteger y encauzar los sentimientos, los instintos y las tendencias naturales de origen más o menos biológico como para estimular las de orden espiritual, afectivo, caracterológico e intelectual en forma higiénica y racional.

El niño que a la edad de nueve o diez años abandona la escuela primaria para penetrar en la enseñanza media no puede quedar abandonado en este aspecto educativo, por lo que es necesario que tanto los programas del Bachillerato como la metodología a emplear en esta enseñanza tengan muy en cuenta tanto esta finalidad educativa como el grado de desarrollo (dinámico aún) de las facultades intelectuales que en la adquisición de los conocimientos escolares intervienen. En suma, en el paso de la escuela primaria a la enseñanza media o Bachillerato ha de tenerse muy fundamentalmente en cuenta que se trata de niños cuya edad es la de la escuela primaria y que, por lo tanto, deben de ser tratados como a tales, con los mismos cuidados pedagógicos con que lo son en esta escuela, con la misma dirección educativa genérica y específica que, como ser humano, necesita aún, si no se quiere mutilar su educación fundamental.

Tenida en cuenta esta realidad, el contenido programático y la dosificación cotidiana de los estudios, así como la redacción de los libros de textos y la metodología de la enseñanza cuando vaya dirigida a niños de diez a catorce años deberá diferir muy poco o nada de los recomendados para la escuela primaria en punto a dificultad de comprensión y realización por los alumnos. Para satisfacer estas exigencias, tanto el contenido como la metodología a emplear en el Bachillerato han de responder a la verdadera realidad del alumno, y para ajustarse a ella no se ha de señalar primeramente un contenido más o menos ambicioso que ignore la capacidad "normal"

de adquisición de aquellos a quienes se destina, lo mismo en su cuantía que en la sobrecarga y complicación de su estructura, para constituirlo en una "prueba de resistencia" que solamente unos pocos superdotados puedan vencer, sino que han de ajustarse a la realidad humana del alumno, esto es, a los niños españoles de diez a catorce o dieciséis años considerados como "normales". Olvidar esta realidad sería pretender constituir el Bachillerato no en un grado medio de la cultura universal, sino en una forma de selección de superdotados intelectuales con abandono de todos los demás valores humanos, lo que sería tanto como negar esta cultura general humana a la inmensa mayoría de los ciudadanos, dado que la superdotación intelectual es dada en un porcentaje muy bajo.

El error que con esta selección se cometería sería evidente con sólo considerar que si bien los estudios universitarios a los que el Bachillerato sirve de base preceptiva reclaman de los candidatos una cierta dotación intelectual, muy rara vez exigen la "superdotación", bastando con la normal inteligencia con la que el Creador ha dotado al hombre. Pretender otra cosa sería totalmente arbitrario e injustificado en la realidad misma de los estudios universitarios, a menos que estos mismos se constituyan, injustificadamente también, en pruebas de resistencia igualmente para superdotados intelectuales, error doble, porque rara vez son las dificultades intrínsecas de los estudios semejantes en nada a las que después tiene el ejercicio de la profesión. Creer, por ejemplo, que un individuo ha de ser tanto mejor médico cuanto con más facilidad estudie las materias que comprende su carrera sería limitar demasiado las exigencias profesionales; y no digamos si esta limitación comienza en el Bachillerato, totalmente ajeno a la profesión de médico. Pero es que, además, los estudios del Bachillerato distan mucho de reunir las condiciones mínimas que debe de reunir una buena prueba de selección intelectual, siendo harto conocidos los fracasos intelectuales sufridos por quienes en sus estudios del Bachillerato fueron lo que en el "argot" estudiantil se conoce por unos "empollones".

Resulta así que cuando se reclama a los niños un esfuerzo mayor del que por el estado normal de sus facultades intelectuales y físicas son capaces de hacer se comete un delito de lesa infancia con repercusiones en el orden físico y moral del individuo y por él en la sociedad, sin que pueda servir de justificación de este esfuerzo excesivo el que haya algunos alumnos capaces de hacerlo, porque esta excepción, lejos de servir de ejemplaridad, es perturbadora de la psicología infantil, ya que de ella pueden derivarse sentimientos de inferioridad y de insuficiencia en niños normales de funestísimas consecuencias síquicas, morales y sociales. Si de esta forma se procediera se echaría sobre este mal el de rebajar el nivel cultural del país al reducirlo al primario.

Si aceptamos, pues, estos principios y reconocemos estas necesidades tal como aquí las exponemos, la solución práctica del problema sólo puede conseguirse dando al paso de uno a otro grado de la enseñanza una forma de transición suave, concordante tanto en contenido como en metodología, con el desarrollo normal síquico y somático de los niños que

han de seguir estos estudios. Dos formas prácticas se nos ocurren, a saber: Elevar la edad de ingreso en el Bachillerato a aquella inmediatamente superior a la fijada como término de la escuela primaria, reduciendo en dos, cuando menos, el número de cursos de la enseñanza media, los cuales pueden ser compensados con los de la primaria completa (enseñanza que no reciben los actuales niños que pasan al Bachillerato a los diez años), o dar a los primeros cursos del Bachillerato un carácter propio de la escuela primaria, tanto en el orden instructivo como en el educativo, siguiendo para ello las normas de Pedagogía aplicada que en la escuela primaria se siguen. Bastará examinar los cuestionarios oficiales del tercer período de la enseñanza primaria, llamado de "perfeccionamiento" para niños de diez a doce años, para ver que el grado de cultura no quedaría rebajado con esta sustitución. Incluso es recomendable que la educación de estos niños hasta la edad de catorce años se encuentre encomendada a una sola persona por el decisivo influjo que tiene en la formación del niño la íntima y constante relación entre educando y educador.

2.º *Transición directa de la escuela al trabajo.*

Cuando el aprendizaje propiamente dicho de una profesión no exija los estudios del Bachillerato, la forma de transición desde la escuela primaria a la profesional tiene que ser tan diferente como lo sean las exigencias de cada profesión, tanto en cultura primaria como en aprendizaje. En cuanto a lo primero, las exigencias de la profesión pueden variar desde cero (hay una infinidad de profesiones que pueden ser desempeñadas plenamente por analfabetos y por anormales mentales) hasta la plenitud que culmina con el Certificado de estudios primarios; en cuanto a lo segundo, igualmente pueden ir desde aquellas profesiones que no precisan de ningún aprendizaje específico propiamente dicho, hasta las que lo precisan en alto grado de precisión y duración. Entiéndase bien que nos referimos a las exigencias de las profesiones y no a la base cultural y a la formación mínima que todo ciudadano debe de poseer para su vida general y para sus relaciones sociales, formación y conocimientos que han sido ya fijados por la ley en el contenido de los cuestionarios de enseñanza primaria.

En efecto, apenas nos asomemos al mundo del trabajo observaremos con suma facilidad la gran diferencia que existe entre las exigencias culturales y de aprendizaje de cada profesión. La organización científica del trabajo, al dividir éste tan extremadamente como lo ha hecho, ha simplificado de tal modo las operaciones, especialmente en la industria, que el aprendizaje de cada una resulta sumamente fácil y corto. Por esta simplificación y por la naturaleza misma de las profesiones, el paso desde la escuela primaria a la vida del trabajo puede hacerse de modo inmediato, es decir, el niño puede salir de aquella escuela y ponerse a trabajar inmediatamente sin necesidad de ningún período de transición ni de aprendizaje.

Con arreglo, pues, a estas exigencias podemos ha-

cer de las profesiones que no precisan de los estudios del Bachillerato o similar base cultural (por ejemplo, la carrera eclesiástica) cinco grupos, a saber:

a) Profesiones que no reclaman aprendizaje alguno, ni apenas cultura primaria. Comprende las llamadas de "peonaje", las "subalternas", las agrícolas prácticas llamadas de "braceros", las de guardería de ganados, servicio doméstico, pescadores, transportistas, cargadores y una infinidad de los manuales, aunque el trabajo resulte más o menos favorecido por la cultura y formación del individuo.

b) Profesiones que, si bien requieren alguna cultura primaria siempre muy elemental, apenas precisan de un aprendizaje propiamente dicho, pudiendo bastar unos días, o cuando más algunas semanas, para que el trabajador adquiera los suficientes conocimientos y la soltura mínima necesaria para el desempeño de su profesión. Así ocurre a la inmensa cantidad de ocupaciones profesionales de que está llena la industria y el comercio, especialmente cuando se trabaja en "serie" o a "la cadena", donde el trabajo ha sido de tal modo simplificado que se reduce para cada operario a una operación sencillísima repetida constantemente durante toda su vida profesional. Por ejemplo, colocar un tornillo, montar una misma pieza, envolver productos, pegar etiquetas, hacer girar una manivela, vigilar el funcionamiento de máquinas muy elementales, etc. Mucho de los trabajos administrativos y la casi totalidad de los vendedores al por mayor quedan incluidos en este grupo.

c) Profesiones que sin exigir la plenitud de los conocimientos escolares primarios, precisan, sin embargo, un período de aprendizaje relativamente largo y cuidado. Comprende este grupo las profesiones llamadas "artesanas", las cuales pueden ir desde las de peluquero, sastre, zapatero, carpintero, etc., hasta las de tallista, modelista, bordadora, encajera, etc.

d) Profesiones llamadas "técnicas de grado medio", las cuales no sólo reclaman una cultura primaria completa, sino otra específica, siendo su aprendizaje siempre largo y difícil. Comprende todas las que en la industria se conocen por "oficialía" y "maestría", tales como las de fundidor, ajustador, tornero, radiotécnico, montador electricista y aquellas correspondientes a las artes gráficas, a la industria textil y semejantes, cuyo aprendizaje se sigue hoy en las Escuelas de maestría industrial.

e) Profesiones artísticas. Comprende todas aquellas pertenecientes a las bellas artes (música, pintura, escultura, etc.), las cuales no sólo requieren un aprendizaje largo y difícil, sino una base cultural primaria completa, pudiendo, sin embargo, seguirse sin el paso por el Bachillerato, aunque reclamen como necesaria una cultura profesional específica.

Si consideramos, pues, la amplitud de estos grupos podremos ver fácilmente que no menos de las tres cuartas parte de los puestos de trabajo quedan encerrados en los dos primeros; es decir, pueden ser cubiertos directamente desde la escuela primaria sin necesidad, ni de terminar ésta, ni de realizar ningún aprendizaje previo. El resto de las profesiones se reparten entre las que reclaman el Bachillerato y las de los tres grupos últimos de los cinco expuestos, en la proporción de uno para las primeras y cuatro para las segundas; es decir, que sólo un cinco por ciento



de las ocupaciones profesionales reclaman el Bachillerato, en tanto que no más de veinte niños de cada cien han de dirigirse a profesiones que reclaman aprendizaje y cultura. Según esta distribución, si sólo hubiéramos de ocuparnos del paso de estos veinte niños desde la escuela primaria a la vida profesional a través de un período de aprendizaje, el problema no sería ciertamente difícil, pero esta reducción nos dice que hemos de enfocarlo de otro modo y en forma mucho más amplia en bien tanto del individuo como de la colectividad. Trataremos de exponer las razones que tenemos para ello.

LO QUE LA REALIDAD NOS MUESTRA.

Por la inmensa cantidad de ocupaciones profesionales que pueden ser desempeñadas sin apenas cultura primaria y sobre todo sin necesidad de aprendizaje propiamente dicho, y por la necesidad urgente que la mayoría de las familias tienen de los recursos económicos que el trabajo proporciona, la mayoría de los niños de uno y de otro sexo se entregan al trabajo más inmediato, incluso antes de haber terminado la enseñanza y educación primarias, siendo rarísimos los niños que permanecen en las escuelas por encima de los doce años, sobre todo en los medios rurales o pueblos pequeños, que son la mayoría de un país. Solamente aquellos padres que por su solvencia económica pueden prescindir de los ingresos que los hijos puedan proporcionarles con el trabajo prematuro, los mantienen en dicha escuela pasados los doce años. Sin embargo, como esta solvencia económica coincide casi siempre con la posición social, lo más frecuente es que tales niños, en lugar de continuar en la escuela primaria pasen a estudiar el Bachillerato, abandonándola incluso antes de la edad límite reglamentaria de la asistencia escolar obligatoria. El resultado es que muy pocos niños, ni aun aquel veinte por ciento, continúan en la escuela primaria, ya que a partir de los doce años son destinados muchas veces como aprendices en la artesanía en forma que tal aprendizaje carece totalmente de garantías.

Nos encontramos al mismo tiempo con que la obligación de asistir a la escuela primaria termina a la edad de doce años, mientras que el ingreso en las de aprendizaje profesional y en los puestos de trabajo no es permitido por la ley hasta la de catorce años. ¿Qué hacer en estos dos años de intervalo sin obligatoriedad escolar y sin que el niño pueda aún dedicarse al trabajo?

La Ley de Educación Primaria no lo ha olvidado, y así dedica este tiempo a un "cuarto período" de la enseñanza, dedicado a preparar a aquellos niños que no siguen estudios del Bachillerato para su introducción en la vida del trabajo, y al que ha llamado de "iniciación profesional".

Aparentemente, siendo el número de niños que no siguen el Bachillerato muy superior al de aquellos que lo siguen (más de nueve de cada diez), el cuarto período escolar debería estar repleto, y la escuela primaria tendría aquí una gran labor que realizar. Efectivamente, así debe de ser, y aunque la realidad sea, como hemos dicho, el absentismo escolar pre-

turo, y por otro lado el que las tres cuartas partes de los puestos de trabajo no requieran apenas aprendizaje, la ordenación económica de nuestro país, que sobre el trabajo se sustenta, reclama como indispensable el adecuado empleo de las facultades personales y de las naturales dotaciones que, en aplicación al trabajo profesional, posean todos los españoles. Es un problema al par que de utilidad individual de necesidad nacional, porque es indispensable para la máxima eficacia del esfuerzo humano aplicado al trabajo. Este cuarto período escolar debe ser de seguimiento obligatorio por todos los niños o adolescentes antes de decidirse por una profesión, porque es a través de él como pueden encontrar el mayor acierto en la elección profesional. Este período escolar, con el que pueden llenarse los dos años que encontramos en claro entre el final de la escuela primaria y el comienzo de la profesional, puede perfectamente servir de transición entre ambos grados de la enseñanza, bastando para que sea eficaz el señalar un contenido programático y metodológico conveniente.

LA INICIACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.

El problema que se plantea es, pues, el de saber qué es lo que necesita el niño poseer para comenzar el aprendizaje propiamente dicho de una profesión y que no le haya sido dado por la escuela primaria en sus cuestionarios generales, y ver qué es lo que en esta escuela se le puede aún seguir dando para satisfacer en lo que sea posible aquella necesidad.

Centrado el problema en estas dos interrogantes, podemos observar que lo primero que necesita un individuo antes de emprender el aprendizaje de una profesión es haberse decidido por ella en virtud de su propia vocación o de su natural aptitud. Junto a estos dos factores, la elección de una profesión viene integrada generalmente por otros de carácter familiar, circunstancial de lugar y tiempo y económicos. Factor común a cualquier elección será una instrucción y una educación genérica orientada hacia el campo del trabajo como servicio social, como necesidad humana y como título crediticio por el que el individuo se hace beneficiario del trabajo de los demás.

Pero he aquí que no es posible decidirse por una profesión que no se conoce, como tampoco se puede manifestar ninguna vocación sino al contacto con la realidad profesional, ocurriendo algo análogo con las aptitudes, ya que éstas son estimuladas también por el conocimiento de las profesiones, resultando de esto que lo primero que necesita un joven antes de decidirse por una profesión determinada es conocer el campo laboral que se le ofrece. La inmensa mayoría de los jóvenes eligen profesiones inadecuadas a sus aptitudes y a sus vocaciones, porque no conocen otras que aquellas que les son familiares, siempre en número muy reducido y limitadas al medio en que viven, sin sospechar siquiera que su natural capacidad hubiera encontrado mejor aplicación en otra profesión diferente a aquella a la que se ha entregado. Otras veces el desajuste se produce por el desconocimiento de la verdadera dotación del individuo, mantenida acaso oculta en espera de un estímulo que no se ha presentado.

En cualquiera de estos casos, el desajuste producido entre la capacidad del sujeto y su dedicación profesional no deja de hacer sentir su influjo negativo, tanto en el propio trabajador como en la colectividad, ya que ni él realizará su labor con plena satisfacción, ni la perfección consecuente al ajuste de valores humanos, ni la colectividad podrá obtener el máximo del rendimiento que el individuo puede dar y que daría con un más perfecto ajuste.

Para evitar estos males, la orientación profesional científicamente hecha debiera ser obligatoria, incluso para aquellos niños que abandonan la escuela en edad tierna aún para dirigirse al Bachillerato, pero sobre todo ningún niño debería abandonar la escuela primaria sin el complemento de un consejo sobre la profesión que podría seguir con las mayores probabilidades de éxito. Este consejo, que puede ser ya esbozado a la edad de catorce años, es decir, en ese período complementario de la escuela primaria que abarca desde los doce a los catorce años, es el que puede encomendarse al maestro debidamente preparado, aunque requiera la colaboración del médico y del psicólogo y haya de continuarse después con otro período de confirmación y concreción durante los años catorce a dieciséis en que hayan alcanzado su plenitud el desarrollo de las aptitudes y la fijación de las vocaciones. Esta sería la transición más racional desde la escuela primaria a la enseñanza profesional y la más perfecta conexión entre ambas.

CONTENIDO DEL CUARTO PERÍODO ESCOLAR.

En virtud de las necesidades expuestas, de las limitaciones de medios con que cuenta la escuela primaria, de su cometido docente y de la propia función y formación del maestro, el cuarto período escolar debe desarrollarse en cuatro direcciones paralelas simultáneas y complementarias, que se reducen a hacer una información profesiológica al alumno, a estimular sus aptitudes y vocaciones, a instruirle en cuestiones relacionadas directamente con la vida del trabajo, y en observar metódicamente el desarrollo aptitudinal y vocacional, todo lo cual se concreta en los cuatro puntos siguientes:

1.º El maestro deberá dar a sus alumnos una amplia información profesiológica, dándole a conocer de cada profesión o grupo genérico de ellas sus exigencias técnicas y humanas, la remuneración que en ella se percibe, la protección social de que goza, su dispersión geográfica, sus peligros, su deontología, etcétera, tanto en forma teórica como en la práctica posible, a fin de que por este conocimiento directo puedan ser estimuladas las aptitudes y la vocación, o por el contrario pueda poner de manifiesto repugnancias y resistencias a su seguimiento.

2.º Con esta misma finalidad estimulante, el niño deberá ser sometido a la realización de trabajos manuales educativos, no específicamente profesionales, los cuales tienen la virtud de poner en actividad la atención, la percepción, la memoria, imaginación, juicio, razonamiento, el gusto artístico, la iniciativa personal, la voluntad, y en suma, toda la inteligencia y personalidad del alumno, dando oportunidad al maestro para hacer sobre estas manifestaciones una observación muy provechosa.

3.º En tercer lugar, el maestro puede dar a sus alumnos una instrucción sobre el mundo del trabajo en general, en aquellas materias que no han sido tratadas en la escuela primaria, tales como Economía, Sociología, Deontología profesional, Educación Cívica, Geografía económica e industrial, etc.

4.º Finalmente, a lo largo de este período y en forma sistemática, el maestro puede hacer una observación de las cualidades del alumno estrechamente relacionadas con la vida del trabajo, no sólo en el orden de su desarrollo síquico y físico, sino en el caracterológico, en el social, familiar, afectivo, etcétera, con lo que formará una ficha lo más completa posible.

Los resultados de este período pueden ser utilizados de dos modos, uno directo, por el que el mismo maestro pueda ya despistar ciertas superdotaciones o infradotaciones claramente manifestadas en forma suficientemente clara para servir de base racional a una preorientación señalando, cuando menos, aquellos grupos de profesiones más recomendables o bien aquellos que deben de ser excluidos, por ejemplo, profesiones liberales, artísticas (musicales, dibujante, etc.), mecánicas o simplemente manuales; por otro lado, los datos recogidos por el maestro pueden servir de base para una orientación profesional más específica hecha ya con el asesoramiento del médico y del psicólogo.

Ningún niño de las escuelas primarias debería estar exento de este período estimulante y de observación con finalidad de orientación profesional, debiendo, por consiguiente, hacerse obligatorio en todas las escuelas de uno y de otro sexo. De este modo se daría oportunidad a todos los niños y niñas españoles de que conocieran las posibilidades de ocupación que el campo del trabajo les ofrece, así como de poner de manifiesto con oportunidad de desarrollo sus naturales dotaciones, sus aficiones y su vocación, única forma de poder elegir profesión con las mayores garantías de acierto, base sustancial de la vida ciudadana y de la prosperidad de un país. Incluso se prevendrían así muchos fracasos de aquellos niños que en edad demasiado prematura orientan sus pasos hacia las carreras universitarias sin saber si quiera si entre ellas existe la que más se ajusta a sus posibilidades personales, ni aun a su personal satisfacción.

RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Como resumen de todo lo expuesto nos encontramos con una total desconexión entre la escuela primaria y la enseñanza media y profesional, por lo que se hace necesaria una coordinación racional entre aquella y éstas, tanto en el contenido programático como en la metodología y en la finalidad fundamental de estas escuelas, centrada en la preparación del individuo para el mejor cumplimiento de su destino humano, individual y socialmente considerado, que en el ejercicio de una profesión se desarrolla.

Considerada la escuela primaria como la formadora del niño en su educación y en su instrucción básicas elementales indispensables a todo hombre, ningún ser humano debe de quedar exento de ella, sin

que el abandono de la escuela primaria pueda justificarse por el seguimiento de ninguno de estos grados medios de la enseñanza, cuya finalidad es distinta de la de aquella escuela. En consecuencia, tanto la enseñanza media como la profesional deben de ser posteriores a la elemental primaria, sobre la cual deben de sustentarse todas las demás.

En cuanto al paso al grado medio de la enseñanza que se concreta actualmente en el Bachillerato (general y laboral), deberá tenerse en cuenta el estado de desarrollo síquico de los alumnos y aun su grado de instrucción para adaptar a ellos tanto la redacción de los libros de texto como la exposición metodológica, teniendo siempre en cuenta la verdadera realidad de los alumnos; y en cuanto al paso a las enseñanzas profesionales, ningún candidato debe de acometer el aprendizaje de una profesión sin un mínimo de garantías fundamentales en sus naturales dotaciones, aptitudinales y vocacionales, y sin un amplio conocimiento del panorama laboral y de las exigencias de las profesiones, para lo cual se hace necesario un período de orientación profesional intermedio entre la escuela primaria y el aprendizaje de la profesión. Unicamente con una transición suave desde la escuela primaria al Bachillerato, que ni mutile la educación general básica del individuo ni produzca un salto brusco perturbador del proceso natural del desarrollo síquico podrá conseguirse aquí la conexión deseada; como no se podrá encontrar entre la primaria y la profesional más que a través del cuarto período escolar, obligatorio para todos los niños de todas las escuelas, tanto de uno como del otro sexo, sin que pueda constituir razón eximente el hecho de que el niño pretenda dirigirse hacia profesiones que ni exijan cultura elevada ni necesite aprendizaje propiamente dicho, porque en razón de la importancia social del trabajo, la sociedad al par que el propio individuo tienen derecho a emplear sus energías en aquella dirección en que puedan encontrar más adecuado ajuste; dirección que vendrá señalada por este cuarto período de la escuela primaria, o de transición entre esta escuela y las enseñanzas profesionales. Por todo lo cual, debemos concluir:

1.º Ningún niño debe de comenzar los estudios del Bachillerato ni emprender el aprendizaje de ninguna profesión o trabajo antes de haber terminado la escuela primaria fundamental.

2.º Ni los programas del Bachillerato, ni la metodología a emplear deben de constituir en modo alguno pruebas de selección de superdotación intelectual, debiendo hacerse asequibles a todos los niños normalmente dotados.

3.º En la escuela media debe de continuarse, al par que la instrucción, la educación integral de los niños y de los adolescentes hasta que sus facultades físicas y síquicas, espirituales, etc., adquieran la plenitud de su desarrollo.

4.º El seguimiento de estudios del Bachillerato debe de ir precedido del consejo sicotécnico sobre la procedencia y capacidad del niño para el seguimiento de estos estudios.

5.º Ningún niño debe de acometer el aprendizaje de una profesión ni ocuparse de un puesto de trabajo sin un previo consejo de orientación profesional basado en sus naturales disposiciones aptitudinales y vocacionales.

6.º Para hacer posible esta orientación dentro de la escuela primaria, se hace necesario prolongar la asistencia obligatoria a esta escuela hasta la edad de catorce años.

Por la misma razón, los estudios del Bachillerato no deben de comenzar hasta después de los doce años, en que el niño puede terminar la formación e instrucción fundamental, pudiendo reducirse en dos también el número de cursos de la enseñanza media, los cuales pueden muy bien ser sustituidos por los del grado de "ampliación" de la escuela primaria.

Con estas consideraciones y estas conclusiones creemos que el paso de la escuela primaria a las enseñanzas de grado medio y profesional podrá hacerse en la forma racional que deseamos y que consideramos indispensable para el porvenir cultural y profesional de España.

JOSÉ PLATA,
Inspector de Enseñanza
Primaria.